

## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

**30 DE MARZO DEL 2010**

En la ciudad de Chiclayo, siendo las seis horas con cinco minutos del día 30 de marzo del año 2010, en el Despacho de Alcaldía, ubicado en el segundo piso de la Biblioteca Municipal “Eufemio Lora y Lora”, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES, Abg. MIGUEL ARTURO BAZÁN ZÁRATE, Sr. CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA, Sra. MARTHA ELIZABETH HERNÁNDEZ CAJUSOL, Abg. JULLY KARINA LOZANO PERALES, Sra. BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA, Sr. RONAL PAÚL UBILLÚS OBANDO, Sr. FERNANDO HERRERA BUSTAMANTE, Prof. MAGDALENA LIZA CHICOMA, CPC JANET ISABEL CUBAS CARRANZA, Sra. LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA y Dra. CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO, con el fin de llevar acabo la Sesión Extraordinaria programada para el día de hoy, con la siguiente agenda: APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO 2009.

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-** Dispone que a través de la Secretaria General se compruebe la asistencia de los miembros del Concejo Municipal.

**Secretaria General GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.-** Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal, verificando que existe el quórum reglamentario, dando cuenta de este hecho al Señor Alcalde.-----

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-** Con el quórum reglamentario da inicio a la sesión. Acto seguido pone dispensa la lectura del acta de sesión extraordinaria de fecha veinticinco de marzo del dos mil diez.

Posteriormente solicita a la Secretaria haga conocer la agenda establecida para el día de hoy.-----

**Secretaria General GINA YAKORI SALAZAR CAMPOS.-** Informa que para esta sesión extraordinaria se ha establecido como único punto de agenda: APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO 2009.-----

**Regidora JANET CUBAS CARRANZA.-**No solamente hay un punto como se dice hay un dictamen sobre permuta y esto esta hace tiempo, bueno si sólo era un punto estoy de acuerdo

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-** El único punto de agenda es la aprobación del balance, vamos a ir al voto, la palabra regidora Janet Cubas.

En la mañana cuando estábamos desarrollando la sesión de Concejo, hice una pregunta al funcionario Yarlaqué para que se ubicara en el formato AF-8, y cuando estaba buscando el formato, sucedieron otros hechos y se suspendió la sesión, por lo cual, yo he subido a contabilidad, a hablar con el funcionario, y entiendo que el contador sólo se encarga de hacer el registro y la verificación de las operaciones que va a reflejar en los estados financieros; yo le formulaba esa pregunta, porque si nosotros recordamos hubo una donación de la SUNAT que se aprobó en sesión de concejo, sin embargo, esa donación no esta registrada en el rubro de donaciones, y me manifestaba el colega Yarlaqué que él no tenía conocimiento de esa operación o transacción como lo llaman los contadores, en consecuencia, si a su despacho no se ha remitido esa documentación,

como va a poder evidenciarlo en los estados financieros, reitero la responsabilidad no es exclusiva del señor contador, porque él no va a poder registrar todo lo que no conoce, así como esa operación que no esta registrada cuantas tampoco lo estarán, yo no podría decir que estos estados financieros cumplen con los principios de verdad, o principio de razonabilidad, hay además otras cosas y asumirán ya su responsabilidad los que voten a favor, así como también el ejecutivo.

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-** Somete al voto. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON APROBAR EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO 2009.

**A favor:** Siete votos (Regidores: Sra. Martha Elizabeth Hernández Cajusol, Abog. Jully Karina Lozano Perales, Sra. Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Sra. Luz Elizabeth Montenegro Dávila, Sr. Ronal Paúl Ubillús Obando, Prof. Magdalena Liza Chicoma. Sr. Fernando Herrera Bustamante)

**En contra:** Dos votos (Regidores: CPC Janet Isabel Cubas Carranza, Sr. Carlos Enrique Gonzáles García)

**Abstenciones:** Dos votos (Regidor: Dra. Celinda Ortiz Prieto, Abg. Miguel Bazán Zárate)

Acto seguido el Sr. Alcalde da por concluida esta sesión extraordinaria, siendo las seis horas con diez minutos.-----